

SEGUROS:

Seguros obligatorios:

Aval ante la Administración. Año en curso

Responsabilidad civil. Año en curso

(*) PlanTour se hace cargo del coste del seguro de lo que queda de año natural, desde la firma del contrato (no de la apertura).

(*) Seguro multirriesgo: disponemos de un acuerdo especial con aseguradoras (no incluido en el llave en mano).

CUOTAS

ADHESIÓN UNAV (Unión Nacional Agencias de Viajes):

Año en curso

(*)PlanTour se hace cargo del coste de lo que queda de año natural, desde la firma del contrato (no de la apertura).

CURSO DE FORMACIÓN

Plan de Formación inicial con una duración de 3 semanas.

15 días de Hotel para la asistencia en Valencia. Una

habitación para 1 ó 2 personas.

PLAN DE NEGOCIO.**PÓNGASE EN SITUACIÓN**

En este capítulo, encontrará a título orientativo, los resultados medios que se pueden obtener en una Agencia de Viajes franquiciada con PlanTour en los primeros tres años de actividad, en base a la facturación promedio de nuevas aperturas.

Conocidas las características específicas de cada franquiciado potencial, la Dirección de Expansión intentará concretar al máximo el cuadro de referencia.

El plan de negocio del 1er. año está en base a un promedio de ventas de nuestros propios franquiciados. No obstante y según la situación del local, zona de influencia, localidad, calidad del vendedor, aprovechamiento de los cursos de PlanTour, las cantidades previstas para el primer año podrían ser superiores dando lugar a las ventas y márgenes del segundo o tercer año.

La productividad por empleado, según las estadísticas del sector, podemos considerarla entre los 300.506,05 € ó 360.607,25 € (en cuanto a una agencia consolidada se refiere).

Será facultad del franquiciado gestionar personalmente la agencia o contratar personal para hacerlo, valiéndose para ello de: contratos para temporada de verano, personal de prácticas de turismo, prácticas de universitarios, etc. Dado que cada modelo de gestión dará un supuesto diferente, PlanTour, en función del tipo de gestión, confeccionará un presupuesto estimativo que se ajuste a las necesidades de cada franquiciado.

(*) En este estudio no se contempla la amortización de la inversión inicial, en cuyo caso rebajaría el capítulo impositivo de la empresa.



GASTOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Sueldos y salarios			
Incentivos			
Seguridad social a cargo de la empresa			
Gastos formación del personal			
TOTAL PERSONAL **	- €	- €	- €
Canon de Franquicia	1.869,84 €	1.869,84 €	1.869,84 €
Alquileres de Oficinas	9.000,00 €	9.225,00 €	9.455,63 €
Suministros (Electricidad, Agua, Varios)	600,00 €	615,00 €	630,38 €
Reparaciones y mantenimientos	100,00 €	102,50 €	105,06 €
Alquiler Savia/Amadeus/Galileo	500,00 €	512,50 €	525,31 €
Material Informático / Consumibles oficina	280,00 €	287,00 €	294,18 €
Gestoría	1.500,00 €	1.537,50 €	1.575,94 €
Avales Generales	550,00 €	563,75 €	577,84 €
Seguros oficinas	180,00 €	184,50 €	189,11 €
TOTAL SERVICIOS EXTERNOS	14.513,12 €	14.875,94 €	15.247,84 €
Mensajería	350,00 €	358,75 €	367,72 €
Suministros Propios (Material varios oficina)	225,00 €	230,63 €	236,39 €
Fotocopias	50,00 €	51,25 €	52,53 €
Correos	100,00 €	102,50 €	105,06 €
Publicidad - Revistas - Folletos	1.500,00 €	1.537,50 €	1.575,94 €
TOTAL MENSAJERÍA Y LOGÍSTICA	2.225,00 €	2.280,63 €	2.337,64 €
Teléfonos	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Teléfonos móviles	300,00 €	300,00 €	300,00 €
Telefax	200,00 €	200,00 €	200,00 €
TOTAL COMUNICACIONES *	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Tributos e impuestos locales	360,00 €	360,00 €	360,00 €
Gastos bancarios y financieros	600,00 €	600,00 €	600,00 €
TOTAL VARIOS *	960,00 €	960,00 €	960,00 €
TOTAL GASTOS GENERALES	20.698,12 €	21.116,57 €	21.545,48 €
TOTAL VENTAS	390.700,00 €	510.860,00 €	661.113,00 €
INGRESOS POR COMISIONES (13,50% base)	52.744,50 €	68.966,10 €	89.250,26 €
RAPELES	1.172,10 €	2.043,44 €	3.966,68 €
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	33.218,48 €	49.892,98 €	71.671,45 €

* No se aplica incremento de IPC por la tendencia año a año de tarifas y servicios más económicos.

** Se aplicará los costes del tipo según el alta en SS.SS y la retribución decidida.

*** Estudio realizado con local en alquiler.

**** El año es considerado desde enero a diciembre.

***** No se contempla la amortización de la inversión inicial, en cuyo caso rebajaría el capítulo impositivo de la empresa.